INTENDENCIA MUNICIPAL

ADENDA Nº 01 - ID: 389322 EXPEDIENTE: 300381 - Elaboración de Proyectos de Inversión

La UOC de la Municipalidad de Mbaracayú, Departamento del Alto Paraná, emite la adenda Nº 01, teniendo en consideración a la nota DNC/N' 642/2021, que se describe en el siguiente orden:

1 Y 2 RESPONSABLES DE FIRMAS DE CDP

Se ha remitido el Acto administrativo y registro de firmas vía mesa de entrada digital y registro de firmas SICP, según expediente N 100259 de fecha 21/01/2021

3 CDP MODIFICADO

Se remite CDP MODIFICADO

4 PUNTO 26. Las condiciones de pago - ACTUAL

26. Las condiciones de pago: En moneda Guaraní. El monto total del Contrato será dividido por la cantidad de meses restantes dentro del ejercicio fiscal en curso, el resultado del mismo será el monto a abonar de manera mensual.
Plazo de Pago: Dentro de los 10 días de la entrega de la factura acompañada de las demás documentaciones requeridas
Documentos requeridos:
- Presentación de los proyectos preparados por el profesional contratado dirigido al Intendente Municipal.
- Factura Crédito y Recibo de Dinero.
- Formulario 120 (IVA) del último mes vencido.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Constancia de No Ser Funcionario Público, expedido por la Secretaría de la Función Pública - SFP

4 PUNTO 26. Las condiciones de pago - MODIFICADO

26. Las condiciones de pago: En moneda Guaraní. El 30% del valor total del contrato a la entrega del informe preliminar y aprobación del proyecto por la Institución Municipal y el 70% restante en la entrega final de los proyectos
Plazo de Pago: Dentro de los 10 días de la entrega de la factura acompañada de las demás documentaciones requeridas
Documentos requeridos:
- Presentación de los proyectos preparados por el profesional contratado dirigido al Intendente Municipal.
- Factura Crédito y Recibo de Dinero.
- Formulario 120 (IVA) del último mes vencido.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Constancia de No Ser Funcionario Público, expedido por la Secretaría de la Función Pública - SFP

5 PUNTO 2 Y 3 ANEXO C - ACTUAL

2. Plan de Entregas
La entrega de los proyectos deberá ser dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente y tendrá una duración hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
El consultor deberá presentarse en las dependencias de la Intendencia Municipal a efectos de coordinar la prestación de los servicios, como mínimo 2 veces por semana

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Informe Final
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe final	Informe final	Marzo 2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

	5 PUNTO 2 Y 3 ANEXO C - MODIFICADO
	2. Plan de Entregas a) Entrega del informe preliminar de los proyectos para análisis, evaluación y aprobación por la Institución Municipal dentro de los 20 días hábiles de firmado el contrato. b) Entrega final de los proyectos dentro de los 10 días hábiles posteriores a la aprobación de los proyectos por el Ejecutivo Municipal El consultor deberá presentarse en las dependencias de la Intendencia Municipal a efectos de coordinar la prestación de los servicios, como mínimo 2 veces por semana
	3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Informe Preliminar / Final Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe Preliminar Informe final	Informe Preliminar Informe final	Marzo 2021

	6 Y 7 PROFORMA DE CONTRATO
	Se remite la proforma de contrato modificado
	8 PUNTO 29. 30. Y 31. ANEXO B - ACTUAL
	29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato (Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional) es de: El consultor deberá entregar un seguro de responsabilidad profesional dentro del plazo de hasta 10 (diez días calendario siguiente a la fecha de suscripción del contrato, según determina el Art 39 de la Ley 2051/03; 5 % sobre el importe del contrato en póliza de seguros del contrato.
	30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato (Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional) en forma de declaración jurada. NO
	31. La liberación de la Garantía de Cumplimiento (Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional) tendrá lugar: la garantía de cumplimiento será liberada por la Municipalidad y devuelta a solicitud expresa del proveedor a más tardar dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales
	8 PUNTO 29. 30. Y 31. ANEXO B - MODIFICADO
	29. El valor de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional es de: El consultor deberá entregar un seguro de responsabilidad profesional dentro del plazo de hasta 10 (diez días calendario siguiente a la fecha de suscripción del contrato, según determina el Art 39 de la Ley 2051/03; 5 % sobre el importe del contrato en póliza de seguros del contrato.
	30. La convocante podrá aceptar el Seguro de Responsabilidad Profesional en forma de declaración jurada. NO
	31. La liberación del Seguro de Responsabilidad Profesional tendrá lugar: el Seguro de Responsabilidad Profesional será liberado por la Municipalidad y devuelta a solicitud expresa del proveedor a más tardar dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales
	9 DOCUMENTOS ANEXO E - ACTUAL
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2.018 y 2.019 para contribuyente de IRACIS IVA General de los últimos seis meses, para contribuyentes sólo del IVA General Formulario 106 de los últimos 2018 y 2019 años para contribuyentes del IRPC Formulario 104 de los últimos 2018 y 2019 años para contribuyentes de Renta Personal. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
Mbaracayú-Py.

	9 DOCUMENTOS ANEXO E - MODIFICADA
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años NO APLICA para contribuyente de IRACIS IVA General de los últimos NO APLICA, para contribuyentes sólo del IVA General Formulario 106 de los últimos NO APLICA años para contribuyentes del IRPC Formulario 104 de los últimos NO APLICA años para contribuyentes de Renta Personal. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Mbaracayú, 21 de Enero de 2.021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú, Py.

Fernando Berwanger - Encargado de UOC